Pereira, 30 agosto de 2026

SC-CCS-005-2026

Arquitecta
NADIA ALEJANDRA MARIN TORRES
Interventora Contrato 213 DE 2026
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda L.C
EDUR

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA

Ref: Contrato de obra No 213-2026 **OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CANCHA SINTÉTICA No.1 DE LA LIGA RISARALDENSE DE FÚTBOL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.3581-2025 CELEBRADO CON EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

Cordial Saludo,

De manera respetuosa y con el fin de garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, me dirijo a usted para solicitar una prórroga por un término de dos (2) meses calendario y adición por valor de ciento setenta y ocho millones setecientos doce mil trescientos ochenta y dos pesos mte (178.712.382) del Contrato de obra No 213-2026 **OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CANCHA SINTÉTICA No.1 DE LA LIGA RISARALDENSE DE FÚTBOL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.3581-2025 CELEBRADO CON EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - COMPONENTE OBRA CIVIL – CERRAMIENTOS

Durante la verificación en campo se evidenció la necesidad imperiosa de incluir las actividades de cerramiento perimetral y de control de acceso, no contempladas en el alcance inicial, indispensables para garantizar la seguridad de los jugadores, árbitros y espectadores durante los partidos, separar el público de la zona técnica y banquillos, y garantizar el ingreso único de personal autorizado (recogebolas, fotógrafos, cuerpo médico). Dichas actividades adicionales como:

- Cerramiento en tubería galvanizada de 2" C 13 con brazo cada 2 m, h=2,5 m malla, incluye diagonales, excavación, concreto de 20,7 Mpa reforzado para vigas de cimentación, alfajías, tapones, pintura anticorrosiva y de acabado.
- Cerramiento en tubería galvanizada h=3 m, muro a la vista, malla eslabonada, alambre de púas, incluye excavación, machones en concreto de 20,7 Mpa (3000

PSI), zarpas en concreto ciclópeo, alfajía reforzada y pintura transparente protectora.

Estos ítems no cuentan con precios contractuales definidos, por lo que resulta importante adelantar la conciliación de precios unitarios no previstos, como ajuste técnico derivado de imprevisto de obra.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - COMPONENTE ELÉCTRICO

Durante la ejecución del Contrato No. 213 de 2026 se evidenció el estado crítico de las redes eléctricas existentes, condición oculta preexistente no identificable plenamente en la etapa precontractual. Los hallazgos determinaron la necesidad de priorizar la intervención del componente eléctrico en atención a riesgos asociados al cumplimiento del RETIE y NTC 2050, para garantizar la seguridad humana, un rendimiento visual óptimo y el respaldo del escenario deportivo. Se vio la necesidad de incluir actividades adicionales a las contractuales tales como:

- Tubería de 1” Conduit PVC tipo A y 1/2" Conduit PVC tipo A (incluye suministro e instalación, mano de obra, descole, campanas y todos los suministros): Debido a que se encontraba pactado inicialmente el cableado alimentador a torres de iluminación, pero no se contempló la canalización subterránea del mismo, exigida por RETIE para instalaciones a la intemperie.
- Suministro y puesta en servicio de Mástil 14 metros metálico certificado RETIE: Esta especificación corresponde al nuevo diseño lumínico, garantizando niveles de iluminación óptimos, uniformidad lumínica y cumplimiento de requerimientos para canchas.
- Suministro e instalación de proyector tecnología LED referencia SYLVANIA P27763 - LED SYLFLOOD 400W CW: Luminaria requerida según cálculo fotométrico del nuevo planteamiento lumínico, para garantizar niveles y uniformidad exigidos.
- Suministro e instalación de tablero general de control de alumbrado (un circuito por torre), compuesto de 4 breaker totalizadores de 2X70A tipo DSE, totalizador general 70A bifásico o equivalente de sobreponer en barraje tipo DIN, DPS 10Kv, barrajes de neutro, fases y tierra, estructura metálica H=1m x A=0.8m x Prof=0.3m tipo exterior, incluye señalización RETIE: El tablero presupuestado inicialmente no incluía totalizador general, elemento obligatorio para garantizar selectividad, protección y seguridad funcional según RETIE.

JUSTIFICACIÓN – ADICIÓN

Por lo descrito anteriormente se evidenciaron situaciones no previstas en la etapa de estructuración del presupuesto inicial, que hacen indispensable la adición en valor para garantizar la funcionalidad, seguridad y puesta en servicio total de la cancha, surgiendo el balance de obra, el cual arrojo la necesidad de incluir veintidós (22) ítems nuevos al contrato, los cuales se encuentran incluidos en el ejercicio presupuestal realizado con las respectivas cantidades y precios. Se anexa balance y programación con el fin de que sean evaluados y posteriormente aprobados.

BALANCE DE OBRA		
VALOR CONTRATO	$	375.877.259
VALOR DE OBRA (CANTIDADES + Y -) ITEM NO PREVISTO	$	554.589.641
VALOR ADICIÓN	$	178.712.382

Anexo: Balance de obra, Reprogramación

Atentamente,

Ana Maria Garcia Olaya
Ingeniera Civil
R. Legal
SAGA CONSTRUCCIONES SAS